



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2010	
Recluido: .....	12:30 Hs.
Exp. N°: 23928	F.F. GEN

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su enérgico repudio ante la presencia en el acto organizado por la Municipalidad de Casilda de Monseñor Eugenio Segundo Zitelli, quien fuera Capellán de la Jefatura de Policía de Rosario comandada por el represor Agustín Feced en la última dictadura militar.

MÓNICA PERALTA  
Diputada Provincial  
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN  
PROVINCIA DE SANTA FE



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

Los festejos de Bicentenario de la Revolución de Mayo en la ciudad de Casilda no cumplieron en su totalidad con la consigna de ser una gran oportunidad para repensarnos como país, no con la mirada puesta hacia atrás sino hacia adelante, pero con la visión de las cosas que podríamos hecho mejor, para no cometer los mismos errores.

La presencia en los actos organizado por la Municipalidad de Casilda de Monseñor Eugenio Segundo Zitelli, quien fuera Capellán de la Jefatura de Policía de Rosario comandada por el represor Agustín Feced en la última dictadura militar, ensombrecieron la festividad y hicieron recordar que no hay futuro sin justicia.

En este marco nos hacemos eco del comunicado por la organización de derechos humanos "Unidos por la Memoria a Ante el Olvido (UMANO)" donde expresa su "profundo dolor sentido, ante la presencia en el acto organizado por la Municipalidad de Casilda, de quien fuera Capellán de la Jefatura de Policía de Rosario en la última dictadura militar, Monseñor Eugenio Segundo Zitelli, alias "el gringo" como le decían sus camaradas torturadores y asesinos.

En el marco de los festejos oficiales desarrollados por el Bicentenario, resulta **altamente ofensivo para la historia y la memoria colectiva del pueblo de Casilda;** asistir a la presencia del ex capellán de la patota del represor Feced, compartiendo el palco con las autoridades y legisladores, legítimamente **elegidos por el voto popular democrático**".

Diversos testimonios dan cuenta del accionar del entonces Capellán de la Jefatura de Policía, como los de Olga Cabrera Hansen y María Inés Luchetti que revelaron que al contarle a Zitelli sobre las torturas y violaciones a las que solían ser sometidas las mujeres, el sacerdote les respondió: "La violación es un pecado y sin tortura no hay información".



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe destacar que en la llamada "Causa Feced" se investigan los hechos y los responsables que llevaron al secuestro, tortura y posterior desaparición de 87 víctimas del terrorismo de Estado que estuvieron alojadas en el peor campo de exterminio que funcionó en Rosario: el "Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía", en la intersección de las calles San Lorenzo y Dorrego, entonces al mando de Agustín Feced.

Entre los acusados se encuentran no sólo militares sino también civiles que colaboraron con la represión ilegal. Todos ellos son juzgados por distinta cantidad de casos de privación ilegítima de la libertad agravada por mediar violencia y amenazas en concurso real con tormentos, secuestros agravados por violencia y amenazas en concurso real con desaparición física y además la figura de la asociación ilícita.

No podemos dejar de mencionar que Agustín Feced, ex comandante mayor de Gendarmería e interventor de la policía rosarina entre abril de 1976 y mayo de 1978, fue uno de los más sanguinarios represores que actuó en la represión en el litoral argentino. Feced estuvo procesado - desde 1984 hasta la fecha de su muerte oficial- imputado de 270 delitos de lesa humanidad y bajo prisión preventiva.

Según relata el periodista e historiador rosarino, Carlos Del Frade, Feced "hasta marzo de 1978 dirigió los destinos de lo que llamó la 'comunidad informativa rosarina', con tres mil hombres a su disposición. Aunque respondía a las órdenes de los titulares del Comando del II Cuerpo de Ejército, Ramón Díaz Bessone y Leopoldo Galtieri, la realidad es que Feced y 'su policía', como a él le gustaba definir a su grupo operativo, manejaba la represión en la región".

Por todo lo mencionado le solicito a mis pares me acompañen en la presentación del presente proyecto de Declaración.

MÓNICA PERALTA  
Diputada Provincial  
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN  
PROVINCIA DE SANTA FE